ENERCA S.A E.S.P.

FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO					
18	11	2025	CONTRATO	DE OBRA	N°	332	DE	2025

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como:

- Fecha de iniciación de la relación contractual.
- Valor de la relación contractual.
- Plazo y términos establecidos.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución.
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta.
- Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere.

En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.

2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	IMPLEMENTACIÓNEINSTALACIÓNDESOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE" CONTRATO FAZNI GGC No. 1357 DE 2024
DERIVADO DEL **OTROS**	CONTRATO FAZNI GGC No 1357 DE 2024
CONTRATISTA:	INDISCON INGENIERIA SAS
NIT:	900840475-3
REPRESENTANTE LEGAL:	GLORIA SOFIA MARTINEZ
C.C.	33480386 DE YOPAL
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	6 de agosto de 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	12 de noviembre de 2025
VALOR:	$ 1.798.205.020
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	40%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 719.282.008
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA PRESENTE ACTA:	18 de noviembre de 2025
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	18 de noviembre de 2025
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	17 de mayo de 2026
INTERVENTOR:	DINAMO DE COLOMBIA LTDA R/L JORGE PEREZ LUGO
SUPERVISOR DE LA CONSULTORIA:	ANDRES LARA RODRIGUEZ/ ASESOR DE REGULACION Y PLANEACION

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los dieciocho 18 días del mes de noviembre de 2025; se reunieron: GLORIA SOFIA MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 33.480.386 de Yopal (Casanare), representante legal de la firma contratista INDISCON INGENIERIA SAS con NIT 900.840.475-3 en calidad de contratista, el interventor DINAMO DE COLOMBIA LTDA con NIT 900.277.500-5 representanda legalmente por JORGE PEREZ LUGO identificado con cedula ciudadania N° 9.430.793 y el Ing ANDRES LARA RODRIGUEZ en calidad de supervisor de la Orden de Consultoria N° 333-2025 por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en el Contrato de obra N° 332 de 2025; con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

C. ESTADO JURIDICO

C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	**Valor**	**N° de recibo**	**Aporte aplicable**	**Período de cotización**	
Publicación			Salud	Noviembre	2025
Pro-cultura			Pensión	Octubre	2025
Pro-Adulto mayor			ARL	Noviembre	2025
Pro-Desarrollo Departamentai			Parafiscales		
Pro-Deportes	$ 44.955.100	NC25039096	Otro: X	Noviembre	2025
Otro: PRO UNITROPICO	$ 26.973.100	NC25039097			
Otro: IMPUESTO DE TIMBRE	$ 8.991.025	COMPROBANTE CONTABLE 07/11/2025			
Cual? Pro-Unitropico			Cual? Afiliaciones de personal		

C.2 GARANTIAS

ENERCA S.A E.S.P. REVISADO

Vigilado Superservicios

ENERCA S.A E.S.P.

FECHA			ACTA N° 01 DE INICIO				
18	11	2025	CONTRATO	DE OBRA	N°	332	DE 2025

La relación contractual establece garantías (pólizas)? Sí ☑ No ☐ En que cláusula? Quinta

AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Anticipo	COQ-100006439	SEGUROS MUNDIAL	719.282.008,00	6/08/2025	6/06/2026
Cumplimiento	COQ-100006439	SEGUROS MUNDIAL	179.820.502,00	6/08/2025	6/06/2026
Prestaciones sociales	COQ-100006439	SEGUROS MUNDIAL	179.820.502,00	6/08/2025	6/02/2029
Res. civil extracontrac.	COQ-100001619	SEGUROS MUNDIAL	179.820.502,00	06/08/2025	6/06/2026
Estabilidad de la Obra	COQ-100006439	SEGUROS MUNDIAL	359.641.004,00	6/02/2026	6/02/2031
Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	COQ-100006439	SEGUROS MUNDIAL	359.641.004,00	6/02/2026	6/02/2027
Otro	625-86-994000000002	ASEGURADORA SOLIDARIA	1.798.205.020,00	6/08/2025	6/08/2026

Cual? Todo Riesgo Construcción y Montaje

D. ESTADO FINANCIERO

D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.3.2.01.01.003.04.06	938	4/07/2025	$ 1.334.387.875	1114	6/08/2025	$ 1.334.387.875

D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

$ 719.282.008

SON: SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHO PESOS M/CTE

E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 18 de noviembre de 2025

INDISCON INGENIERIA S.A.S
R/L GLORIA SOFIA MARTINEZ
CONTRATISTA

DINAMO DE COLOMBIA LTDA
R/L JORGE PEREZ LUGO
INTERVENTOR

ANDRES LARA RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE LA INTERVENTORIA

Elaboró: DINAMO DE COLOBIA LTDA
Interventor

Revisó: YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ
Oficina Jurídica

Elver Gabriel Perez Acevedo
Apoyo a la Supervisión
OPS 327-2025

Original Oficina Contratación **1ra copia: Interventor** **2da copia: Contratista**

ENERCA S.A E.S.P. REVISADO

Vigilado Superservicios